

LOS PRINCIPIOS.

SERIE III.

Quito, agosto 10 de 1883.

NUM. 31.

REDACTOR PROPIETARIO, ANGEL POLIBIO CHAVES.

NUESTRO PROGRAMA.

Guerra á muerte á los partidos de hombres, luchar porque imperen los principios y se dé representación á las minorías; en una palabra—REPUBLICA.

"LOS PRINCIPIOS."

QUITO, 10 DE AGOSTO DE 1883.

EL DIEZ DE AGOSTO DE 1809.

Saludamos con alborozo el 74.º aniversario de esta gloriosa fecha, en que los nobles hijos del Pichincha escribieron la primera página de la independencia americana.

Saludamos con júbilo la aurora de este día, que fué el principio de la lucha más porfiada y gigantesca entre la potente Iberia y la esclavizada América.

Saludamos enorgullecidos á nuestra cara Patria, **Quito**, cuna de los ilustres próceres de la independencia.

Quito, luz de América; tu nombre abre los fastos de la historia de nuestras glorias; con tus hijos empieza la lista de los héroes que lidiaron por la libertad, y en cien combates sangrientos vencieron á las formidables huestes de la Península española.

Quito, grande eres por tu valor, grande por tu civismo, grande por tus hijos; pero más grande eres todavía por tu moderación y tus virtudes. Bien pudieras llamarte, con justicia, la **reina** de los Andes; pero prefieres la gloria de haber sido la primera en levantar la voz para desafiar inermes, armada únicamente de vuestra fe, al león ibero que tenía sobre tí sus pujantes garras.

Gloria á los héroes del **10 de agosto** de 1809!

Gloria á los hijos de la invicta **Quito!**

ACTUALIDAD.

El inteligente Sor. D. Camilo Jager, conocedor del país y de sus necesidades, por el largo tiempo que ha vivido entre nosotros, y por su espíritu de observación y de estudio, ha dedicado al Excmo. Sor. D. Pedro I. Lizaraburu un plan de reformas administrativas que, por su utilidad reconocida, pueden adoptarse en todo ó en parte, hoy que va á constituirse el Gobierno que debe regirnos. El trabajo que ha emprendido el Sor. Jager, por amor á su patria adoptiva, es de grande importancia; y, con gratitud á este caballero, lo hemos traducido del francés, para publicarlo en este periódico, una vez que de un extremo al otro de la República se piden esas reformas aconsejadas por una dolorosa y larga experiencia.

De la discusión nace el acierto; y felizmente la mayoría de los ilustrados periodistas de la República estudiarán con sano criterio las ventajas que resultarían á la Nación de las reformas indicadas por el Sor. Jager, y emitirán su juicio desapasionado y concienzudo, ahora que hay libertad, y que el patriotismo es la norma de sus actos.

Excmo. señor doctor don Pedro Ignacio Lizaraburu, miembro del Gobierno Provisional.

Querido señor y amigo mío:

A Vos, que habeis combatido defendiendo las libertades del país; á Vos, que habeis sufrido los rigores de un ostracismo injusto que os impuso la tiranía; á Vos, ardoroso patriota, que quereis la regeneración y prosperidad de vuestro suelo, dedico, como un testimonio de particular estimación, el ligero bosquejo de las reformas que creo indispensables implantar en la legislación de esta República, para su estabilidad y progreso.

Estais en posición ventajosa para apreciar en su verdadero punto de vista la situación en que actualmente se encuentra el Ecuador, en vísperas de entregar su porvenir y sus destinos á uno ó varios magistrados íntegros, amigos del progreso y respetuosos á las leyes; ó á un hombre que continúe el funesto sistema de sus peores gobernantes. Y estareis convencido, no lo dudo, de la necesidad urgente de establecer un Gobierno que asegure las garantías sociales, y lleve á cabo ciertas reformas exigidas imperiosamente por la civilización y la moral.

No puedo ser indiferente á la suerte de este país donde he vivido largos años, y al cual me ligan lazos sagrados de familia y de gratitud. Por lo mismo, mi voto más sincero es verlo entrar de lleno en la vía del progreso, dirigido por un gobierno compuesto de hombres prominentes por su patriotismo, luces y virtudes cívicas.

Si contra mis esperanzas, las palabras que dirijo á la Nación, no pueden convencer á sus prohombres de la necesidad urgente de las reformas indicadas, me quedará la grata satisfacción de haber iniciado la gran empresa del mejoramiento y bienestar de este país. Y aún más satisfactorio será para mí si mis ideas concuerdan con las vuestras y merecen vuestra aprobación.

Dignaos, querido señor y amigo

mío, aceptar la expresión de mis cordiales afectos, con que soy vuestro S. S.

Camilo Jager.

AL PUEBLO ECUATORIANO.

Los Pueblos tienen los gobiernos que ellos merecen.

leyendo la historia política de la República del Ecuador, se observa, con profundo sentimiento de tristeza, que la mayor parte de sus gobernantes han sido déspotas voluntariosos que no han obedecido otra ley que sus caprichos, ú hombres honrados, pero sin aquel ~~punto~~ político que es la principal de las dotes necesarias para el gobierno de los pueblos.

A estos Magistrados puros les ha faltado la suficiente energía para contener el desborde de las pasiones políticas, y, sin quererlo, han abierto el camino del Poder á vulgares ambiciosos, que rodeados de hombres venales y apoyados en una soldadesca estúpida y corrompida, cuyos intereses estudiosamente halagaban, han ejercido el mando supremo de un modo arbitrario, conculcando los principios republicanos.

Tales gobernantes, bien léjos de contribuir, como estaban obligados, al progreso y adelantamiento de la Nación, no han hecho otra cosa que entabrar su marcha progresiva, ó precipitarla en los horrores de la guerra civil.

Hoy que el país, despertándose de su letargo, ha reconquistado á costa de su sangre, los derechos y garantías pisoteadas por un déspota, le conviene no hacer estériles esos sacrificios y establecer un gobierno que, comprendiendo su alta misión y los sagrados deberes que le sean confiados, trabaje únicamente por el bienestar y engrandecimiento del pueblo.

Los gobiernos unipersonales anteriores, con raras excepciones, titulándose constitucionales, no han sido por sus hechos, sino verdaderas dictaduras sin censura ni responsabilidad. Y en el Ecuador que sabe por experiencia los males causados por estos gobiernos; no podría adoptarse un régimen distinto del que ha tenido hasta hoy?

¿Sería difícil establecer un gobierno que se asemeje algo en su forma al de Suiza? No hallamos objeción alguna que pudiera hacerse contra la formación de un gobierno colectivo, organizado con toda la prudencia y tacto que requiere la situación crítica en que se encuentra actualmente el país. Según nuestra

humilde opinión este gobierno tendría la ventaja de asegurar, por lo pronto, la paz interior cuya necesidad es tan urgente: Además, sería el antemural que la Nación opusiera al despotismo, á la arbitrariedad, á las pasiones de bandería, á las aspiraciones de la fuerza, en una palabra, á la guerra civil.

Sin necesidad de cambiar nada de las bases fundamentales de la Constitución, sin que se apele al sistema federativo y sin gravamen excesivo de las rentas públicas, puede confiarse el Poder á un corto número de hombres prominentes del país, elegidos por las provincias, de entre los que se distinguen tanto por su patriotismo y la nobleza de su carácter, como por sus luces y capacidades administrativas.

Un gobierno compuesto de esta manera satisfaría las aspiraciones de todos, y atendería á los intereses de cada una de las provincias que, por medio de sus elegidos, tomarían parte activa en la dirección de los negocios públicos. Además, alejaría la probabilidad de nuevos conflictos que ya se manifiestan en perspectiva; pues conviene tener presente que, llegada la época de la elección del Jefe del Estado, se levantarán las pretensiones de numerosos aspirantes que reclaman la banda presidencial como justo premio de sus servicios á la Nación. Estas pretensiones que ya empiezan á alzar la cabeza, encierran en sí mismas, y de un modo inequívoco, el germen de nuevas discordias que concluirán por precipitar al país en el abismo de la anarquía, por mil veces, que el absolutismo.

Los verdaderos patriotas no pueden ser indiferentes á los males de la Patria, y el deber de todos ellos es ahorrarle nuevas pruebas que no tendrían otro resultado que restregar sus llagas todavía sangrientas, y retardar su progreso y engrandecimiento.

Sin extendernos más sobre este punto, nos limitamos á indicar un plan de reformas que sometemos á la discusión pública.

II

Forma del Gobierno.

El Poder Ejecutivo será ejercido por un Consejo compuesto de cinco miembros elegidos por las provincias y durará en sus funciones cuatro años.

A la falta de algunos de los miembros del Consejo desempeñarán en su lugar los miembros suplentes en número de cinco que serán elegidos

al mismo tiempo y de la misma manera.

Las catorce provincias de que consta la República, según el censo aproximativo de su población, elegirán:

Carchi, Imbabura, Pichincha, Leon,—dos miembros.

Tunguragua, Chimborazo,— un miembro.

Azoguez, Azuay, Loja, Oro,— un miembro.

Ríos, Guayas, Manabí, Esmeraldas,— un miembro.

III

Poder Legislativo.

Montesquieu en su Esprit des lois se expresa así: "Si el cuerpo legislativo de un Estado permanece mucho tiempo sin reunirse, no habrá allí libertad; porque sucederá: "que el Estado caiga en anarquía por falta de resoluciones legislativas; "que estas resoluciones sean expedidas por el Poder Ejecutivo, y es "que se vuelva absoluto".

Nosotros añadiremos: que un congreso que no se reúne sino cada dos años, como sucede en el Ecuador, no puede prevenir oportunamente los desvíos del Gobierno, quedándole sólo el único recurso de reprobar las desinamias del Poder Ejecutivo. Lo que afianza las libertades públicas en Inglaterra, Francia, Bélgica &c., es la permanencia de las cámaras legislativas que constituyen el Tribunal supremo ante el cual el Poder Ejecutivo, por medio de sus Ministros, da cada día cuenta de sus actos y pide la aprobación de ellos.

Más, como en el Ecuador sería por ahora impracticable y onerosa sobre manera la permanencia de las cámaras legislativas; mientras que los recursos de la Nación permitan establecer dicha permanencia, podría crearse un Consejo de Estado compuesto de tantos miembros cuantas sean las provincias de la República, nombrados directamente por ellas; debiendo cada una elegir el suyo.

Este Consejo que residiría en la Capital, tendría por especial misión la de vigilar los actos del Ejecutivo al cual podría conceder facultades extraordinarias en caso de peligro inminente para la seguridad pública. Si hubiese conflicto entre el Gobierno y el Consejo, este podría apelar al Congreso que tendría derecho de convocar a sesión extraordinaria. Además, el Consejo tendría la atribución de preparar los proyectos de ley para someterlos al Congreso, y se encargaría de la Instrucción pública y de la estadística general.

Este Consejo, compuesto de hombres independientes y patriotas, sería para la Nación la salvaguardia de sus derechos, el sostén de sus libertades, el interés, y la valla en que llegarían a estrellarse los desmanes del Poder Ejecutivo. Los gastos que demande la permanencia de este cuerpo pueden ser suficientemente compensados con las economías que resultasen de la reforma del ejército.

IV

Reforma del Ejército.

Antes de ocuparnos en las reformas que son indispensables en el sistema militar existente, debemos decir lo que ha sido el ejército hasta hoy día, y lo que debería ser.

Organizado desde el principio de la manera más defectuosa, el ejército, particularmente en los últimos años, no ha sido más que una escuela de corrupción para el pueblo, y una horda indisciplinada, dispuesta siempre a sostener a cualquier aventure-

ro audaz que se ha apoderado de ella, en contra de los derechos de la Nación. Y por esto es que la carrera militar, convertida en nido de todos los zanganos sin profesión ni oficio, ha sido vista con desprecio por los hombres de bien; y si algunos de estos la han abrazado, han sido muy raras excepciones.

Además, en vez de ser formado el ejército de todos los ciudadanos sin distinción de clases ni representación social, se ha concretado siempre, en cuanto a la clase de tropas, a los individuos más débiles del pueblo, tomados por medios violentos para enrolosarlos en las filas; mientras que los favorecidos por la fortuna y por la educación no han sido obligados al servicio. El reclutamiento no ha tenido, pues, otra consecuencia que engendrar en el corazón del soldado plebeyo un rencor y odio manifiestos, en los momentos de conflicto, contra aquellos que consideraba como injustamente exonerados del tributo de sangre impuesto al hijo del pueblo.

De aquí resulta que el soldado privado de la educación necesaria, y por lo mismo, de la fuerza moral indispensable para resistir a las seducciones de un poder corruptor, se encontraba listo para cualquier golpe de estado que para él era un hallazgo, pero que tenía por resultado relajar más y más la moral y la disciplina.

En cuanto a los oficiales, salidos casi todos de la misma clase del pueblo, sin instrucción ni cultura, no se diferenciaban del soldado raso; sino por el uniforme y la importancia de su grado, porque faltándoles virtudes cívicas y militares para mantener la moralidad de la tropa, no podían conservar ascendente sobre ella. Eran también los primeros en prestarse a la realización de todo proyecto ambicioso, con la esperanza de ascensos que se les prometía anticipadamente, cuando estos sólo debían ser el premio concedido al mérito, al valor y servicios a la Patria.

Recordaré vergonzoso, que se horrorará difícilmente el ejército bajo a un tal punto de degradación que llegó a prestarse vilmente a la ejecución de un robo escandaloso cometido en pleno día, a la vez de la población indignada de una ciudad entera, que mantenía bajo el régimen del terror, obedeciendo la voz de mando de un solo hombre. (a)

He ahí lo que ha sido el ejército en estos últimos años.

En los primeros tiempos de la República romana, todos los ciudadanos, sin excepción, eran soldados y su patriotismo tenía la fuerza del sentimiento religioso. En estos tiempos, todo fue común entre patricios y plebeyos tanto en honores como en sacrificios, y en estímulo para distinguirse en servir a su Patria. Entonces comenzó la grandeza de Roma.

Si vino su decadencia, fué cuando el ejército se relajó, cuando perdió sus virtudes y se corrompió con las riquezas tomadas en boga de guerra; encontró demasiado pesadas las armas que los misterios republicanos de los tiempos heroicos de Régulo y Scipión habían llevado triunfantes hasta los confines del África, y comenzó por admitir en su seno tropas mercenarias de los pueblos que había conquistado. Y llegó el día en que los plebeyos pusieron en subasta la púrpura imperial, sin que el clas de ese pueblo activo y orgulloso más que la minoría de lo que fué.

[a] El dictador Veintemilla hizo invadir por sus tropas el Banco del Ecuador de cuyas arcas sacó por la fuerza 320,000 pesos.

Un espectáculo semejante ha presenciado esta Capital, apenas hace un año. En Roma, se proclamaba Emperador a un pretendiente que a la sazón se hallaba en las Galias o en las provincias de Asia y en Quito, se proclamaba Dictador a un ambicioso que de antemano se había trasladado a la costa. Pero al revés de lo que pasaba en Roma donde el nuevo César pagaba de su peculio el precio de su elección, aquí se hacían los gastos de lo que se llamó transformación política con el tesoro de la Nación.

Pretorianos de Roma, pretorianos de Quito, allá se van.

Si la Nación con este escándalo inefable había perdido su libertad, hoy que la recobra, debe constituirse guardián de ella, para ser en lo sucesivo árbitro de sus destinos, haciendo de cada ciudadano un soldado pronto a defenderla contra toda tentativa de usurpación.

Desgraciada la Nación cuyo ejército lo compone sólo el populacho enrolado por la fuerza! Un ambicioso cualquiera hará de él un cuerpo de genitros para conculcar las libertades públicas y sustituir su voluntad a las leyes. El ejército de una nación que ame la libertad, debe estar compuesto de ciudadanos libres que consideren el servicio militar únicamente como escuela temporal destinada a formar defensores de la Patria para los días de peligro.

No puede haber ejército que sea verdaderamente digno de este nombre sin las virtudes privadas del ciudadano, sin el respeto más absoluto de la disciplina militar y sin la abnegación en el cumplimiento de sus deberes. Entonces se puede decir de un ejército, que reúne todas estas cualidades, que es el verdadero símbolo del honor.

Bases para la reforma del Ejército.

El ejército será esencialmente nacional; es decir, compuesto de todos los hombres hábiles del país, desde la edad de 18 años hasta la de 40; exceptuándose los miembros del clero secular y regular y los seminaristas.

El ejército se compone de la fuerza armada permanente y de las guardias nacionales.

El ejército permanente se reduce al número estrictamente necesario para el sostenimiento del orden social y el servicio de la policía municipal.

La guardia nacional se compone de todos los ciudadanos que hubiesen servido en el ejército permanente durante el tiempo prescrito por la ley, y formará el ejército de reserva.

El servicio militar es obligatorio para todos los ciudadanos, los cuales a los 18 años cumplidos de edad serán enrolados en el ejército permanente y servirán un año. Los que conociesen fundamentalmente las obligaciones del soldado, podrán ser licenciados a los seis meses, y pasarán a la reserva.

Los que después de cumplidos 18 años de edad no se presentaren a inscribirse en los catastros que prevenga la ley, y los desertores, serán obligados al servicio activo por tres años, en castigo de su desobediencia.

Ningún ciudadano que habiendo servido en el ejército permanente ha pasado a la reserva, por haber cumplido el tiempo de servicio, podrá ser enrolado nuevamente en el contra su voluntad, a menos que espontáneamente quisiera continuar en dicho servicio.

No podrán hacer parte del ejército los vagos, los individuos de

malas costumbres, y los que hubiesen sufrido una condena infamante por delitos comunes.

Se prohíbe en absoluto el reclutamiento.

VI

Escuela militar.

Para la disciplina y moralidad del ejército es indispensable que los Jefes y oficiales de los cuerpos sepan los deberes de su alta posición y estén dotados de moral ejemplar, y de sólida instrucción; lo cual puede conseguirse en la escuela militar que se establecerá con el objeto de instruir convenientemente a los jóvenes que se dediquen a la carrera de las armas, en todos los ramos concernientes a esta noble profesión. Esta escuela dirigida por sujetos honorables, será el semillero de buenos resultados para el ejército; pues allí se formarán oficiales pundonorosos, instruidos y morales que, a su vez, instruirán y moralizarán al soldado.

Ya pasó el tiempo en que el valor compensaba a la inferioridad numérica, por lo que en la actualidad un estratégico hábil debe unir la ciencia del ingeniero al talento natural del militar. De donde resalta la necesidad de dar al ejército jefes instruidos y versados en la ciencia de la guerra.

La escuela militar debe tener por objeto formar discípulos que, habiendo dado sus exámenes con arreglo al programa de la enseñanza, y obtenido plena aprobación, sean incorporados en el ejército permanente en calidad de subtenientes. Por consiguiente, el grado de oficial no deberá conferirse a los sargentos del ejército, sino cuando estos posean los conocimientos requeridos a los alumnos de la escuela militar, y previo un riguroso examen.

En la escuela debe haber también una clase para formar los sargentos y cabos.

VII

Pensiones militares.

El número de oficiales de las diversas graduaciones no ha estado jamás en proporción con el de la tropa; pues cada cambio de gobierno ha traído por consecuencia el aumento de jefes y oficiales; puesto que los venecidos no ocupaban ya su puestos en el servicio activo, y pasaban a la clase de retirados, obteniendo sus letras para gozar de una pensión onerosísima para el erario.

Las reformas que hemos indicado remediarán en gran parte este mal; pues reducido el ejército al número estrictamente necesario para la conservación del orden, se reducirá también el número de jefes y oficiales, los cuales, después del tiempo de servicio que señala la ley, podrán obtener sus letras de retiro; pero siendo pocos, las pensiones que ha de pagárseles serán mucho menores que las que ahora paga el Estado.

Estas reformas reportarían a la Nación las siguientes ventajas: volver a la agricultura un número considerable de brazos, en este país en que la falta de ellos es una remora para su progreso; quitar a la ociosidad y la vagancia su seguro refugio que es el cuartel; realizar notables economías en los gastos militares; en fin, dotar al país de un ejército patriótico, moral y bien disciplinado.

En resumen, tenemos la firme convicción que un ejército nacional formado según el plan que hemos trazado, llenaría plenamente los deseos de todos los buenos ciudadanos, y ahorraría, en lo sucesivo, a la Nación el doloroso espectáculo de las conmociones políticas que con tanta frecuencia han alterado su tran-

quidad y entrado su marcha en la vía del progreso.

[Continuado.]

INSERCIÓNES.

PARTE

de la Comandancia General de la División del Norte.

República del Ecuador.—Comandancia General de la División del Norte.—Plaza de Guayaquil, á 14 de Julio de 1883.

Excmo. Señor Comandante en Jefe del Ejército.

Excmo. Señor...

Me es honroso recomendar al presente oficial de esta Comandancia por el señor Jefe de Estado Mayor de la División de mi mando, con motivo de la División de la batalla del 9 de los corrientes, en aquello que respecta á la División.

Siendo el parte adjunto bastante detallado y estando completamente de acuerdo con la verdad, no agregaré sino muy pocos complementos relativos á aquella parte de la batalla que me tocó dirigir más especialmente.

Una vez coronado el cerro de Santa Ana, y tomado el de la Pólvora, me dirigí con cosa de cien hombres hacia Chulad Vieja, y cruzando la población pasé inmediatamente al Castillo de San Roque, con la intención de ver si se podía interceptar el paso de los vaxpores que cruzaban el Dictador y sus principales complidos. No siendo ya esto posible por la premura con que esos criminales se habían puesto en salvo, regresé á la ciudad con el objeto de hacer asegurar á los prisioneros, recoger el armamento disperso y acomodar los cuarteles de la División.

Completamente recomiendo á V. E. también, por mi parte, la intrépida subordinación y entusiasmo en el combate de todos los señores Jefes, Oficiales y soldados de la División de mi mando, así como la moderación, generosidad y honrado proceder de las tropas después de la victoria. Cada uno ha contraído algún merecimiento especial, pero sería fatigar á la justicia no hacer honorífica y solemne mención del Sr. Col. Vicente Fierro, Jefe de Estado Mayor de la División, cuya serenidad, arrojo é inteligente actividad fueron gran parte para hacer asegurar la heroica conducta de las tropas que me han tocado el rigor. Reconozco también á V. E. muy particularmente, á los señores Cnel. Manuel E. Córdoba y al Teniente Coronel Carlos Rivadeneira, primero y segundo Jefe del Batallón Restauradores número 1.º y á los señores Coronel Ruperto Abujía y Teniente Coronel Emilio Echamuz, primero y segundo Jefe del número 2.º, así como á mis Ayudantes de Campo, los Sargentos Mayores Agustín Piérra, M.º Reynaldo B. L. nites y Adolfo S. E.

Dios guarde á V. E.

BEAQUEL LANDAUER...

Parté del Jefe de Estado Mayor de la División del Norte.

República del Ecuador.—Estado Mayor de la División del Norte.—Castro General en Guayaquil, 21 de Julio de 1883.

Al señor General Comandante General de la División del Norte, Señor General.

En cumplimiento del deber que me impone el cargo que ejerzo, paso á relacionar á S. S. la parte que tomó la División de mi mando en la gloriosa batalla del 9 del presente, que dió por resultado la ocupación de esta ciudad, después de vencer las fortísimas líneas de fortificación que aquella mandaba el Dictador por el Cerro de Santa Ana y el Estero Sejalado. Como la mayor parte de los hechos que tengo que narrar fueron presenciados por S. S. y se llevaron á cabo bajo la inmediata dirección del señor Comandante de la manera más breve, posible.

En consecuencia de las órdenes que recibí de los Excelentísimos señores Directores de la guerra y Comandante en Jefe del Ejército, me vine á la del departamento la División de los cerros de la montaña, marchando de frente sobre la línea enemiga por el centro de la Sabana, para ocupar la posición que le correspondía en la línea de ataque, á la izquierda de la División del Centro y á la derecha de la 2.ª del Sur.

Compañía la División de los batallones Restauradores número 1.º y número 2.º.

Compañía de la División del Centro, Compañía de Honor, á la División de Reserva.

Las Divisiones de nuestra izquierda debían atacar por el lado de la Tarazona, mientras que la División de Alifan se encargaba por el Manioimio. Cerciorado de la colocación que respectivamente debían ocupar las otras Divisiones, avanzamos por soc-

ciones en columna de combate y en combinación con la División del Coronel E. Angulo, hasta la distancia de doscientos metros, poco más ó menos, de las líneas de la base del Cerro de Santa Ana, en el mayor orden y silencio, á esperar la incorporación de un batallón del señor Coronel Angulo, que se había atrasado y enviada en este punto la formación de columna de combate en guerrillas, continuando la marcha hasta ponernos á unos cincuenta metros de la línea de la expresada base. Erai las 6.00 m. a. m. cuando los centinelas de la línea enemiga notaron nuestra presencia y nos dieron el primer fuego, que fué inmediatamente seguido de un nutrido fuego de las guerrillas tendidas entre los chaparrales del pie del cerro, y de cañón y fusilería de toda la línea que mandaba el primer asceso del cerro. Conteniendo al punto los nuestros con fuego de fusil no menos variado, pasamos con gran silencio á poderarnos de las trincheras enemigas por un espacio de instante, seguímos combatiendo, fuero por retaguardia, que nos era imposible explicar, y entonces S. S., dando orden de tenderse en tierra y de sostener así los fuegos de frente, mandó á los capes de caballo á informarse del estancado de la línea y á hacer cesar ese fuego mortífero, lo que habiéndose hecho también por su parte los Coronels Angulo y Orjuela y los Ayudantes de S. S. con lo cual se logró el que calmara un tanto dando tiempo á que los cuerpos de nuestra División y los batallones Libertadores y Zapadores número 1.º del Centro continuaran el asalto por redoblad vigor, sin ser ni un instante soldados.

El combate se trató en toda la línea, y sólo de nuestra ala derecha, correspondiente al frente del Manioimio, no se oía fuego, porque las fuerzas del señor General Alifan, que debían formar esa ala del Ejército de ataque, extraviadas tal vez por la oscuridad, se extraviaron en su marcha por los cerros, se habían cargado en un movimiento de flanco, pasando á nuestra retaguardia, por lo que por desgracia, lo notamos, y al volver por el fuego en el Centro y en el ala izquierda lo contestó un disparado sobre nosotros y causándonos las primeras y no pocas bajas. El Sargento Bolívar fué uno de las víctimas de este fatal accidente. Adquirió ser por la serenidad, heroica de nuestras tropas, habiéndose producido las más graves consecuencias.

Regularizado como queda dicho, el asalto, avanzamos nuestras tropas hacia otros doscientos metros de la línea inferior y superior del cerro, y de las guerrillas desplegadas en la pendiente intermedia, por lo cual nada podía contener el ímpetu de las nuestras, y el enemigo, arrollado en menos de 20 minutos, fué arrojado á sus formidables posiciones, quedando en nuestro poder algunas posiciones altas y muchas víctimas en sus varias líneas.

Poseionadas nuestras tropas del cerro de servicio y defensas del cerro, por los dió un momento de descanso, hasta que, con la llegada del señor General Comandante en Jefe del Ejército, recibí orden de proteger, con parte de la gente que estaba ya en esa línea el ascenso de las Divisiones del Sur y el Vanguardia, que se lanzaron también decididamente por la izquierda, mientras que el mismo Señor Comandante en Jefe marchaba á Realizar al unidades en las posiciones del Manioimio, al abrigo de la retaguardia, mas cuando me dió á cumplir dicha orden, encuentro que habían accedido ya los señores General Piérra y Coronel Almeida y las bravas columnas de la División de Reserva, comandadas por el intrépido Sr. Antonio Fierros, y entonces se resolvió que atacáramos la garganta de sobre la Tarazona; pero nos convenimos de que sería necesario sacrificiar gran número de gente para desalojar al enemigo de la casa del "Polvín" del cerro, situado en la misma garganta, el cerro del "Telégrafo" y el pedregal de las "Piedras" que cubren á estas frentes nuestras tropas, que no pudiéramos llevar sino á tres hombres de frente á consecuencia de la angosto del camino, lajado en las peñas del cerro. Para olvidar esta dificultad, resolvió Su Señoría ascender al cerro por un punto de algo más hacia la derecha y seguir por su cima cubierta de bosques, hasta quedar frente al cerro del "Telégrafo" y dar fuego de flanco á las posiciones adelantadas. Entre tanto, algunos doscientos hombres por el camino, pero no conseguimos avanzar hasta quedar protegidos por los fuegos de la tropa que condujo Su Señoría por la altura; y entonces, con la pérdida de tres hombres muertos y algunos heridos, logramos poderosamente de la garganta y comprender inmediatamente el descenso á la ciudad, la cual cruzamos al medio de los vitores de sus moradores. Sin embargo, en parte alguna, no conseguimos apoderarnos del Castillo, que nos sería necesario para poder de limpiar al interior del cerro, desde la Patria; mas este miserable no habiéndose podido desde muy temprano, sin embargo, se retiró el resultado del combate.

Ordenado Su Señoría que se pasara en seguridad el armamento como al enemigo, lo cual se verificó haciéndolo conducir á la Artillería por los prisioneros que estaban

custodiados junto al Castillo. Por demás sería hacer recomendaciones especiales, tratándose de legiones de valientes ciudadanos que del Cañón al Guayas han venido siguiendo laureles en combates gloriosísimos, con abnegación, y constancia sin ejemplo, para devolver á la Patria su honra y su grandeza. ¡Jefes, oficiales y tropa de los batallones Restauradores número 1.º y número 2.º, que han cumplido con su deber de una manera heroica, en cuanto á la intrépida "Compañía de Honor" combatido, según lleva dicho, formando parte de la "División de Reserva" es al deberemos de la "División de Reserva" que fué el Píérra á quien correspondo dar cuenta de su conducta.

No ocurrirá este parte sin interesar vivamente á Su Señoría para que se digno recomendar al Supremo Gobierno á los valientes que han sacrificado su vida por la Patria, dejando muchos de ellos en la orfandad á numerosas familias; así como á los que á consecuencia de hechos gloriosos, quedarán inhabilitados para el trabajo.

Acompañó á Su Señoría las partes originales de los Jefe de los batallones Restauradores Número 1.º y Número 2.º, como también la lista nominal de Jefe, oficiales y soldados muertos y heridos de la División de mi mando. Dios guarde á Su Señoría.

VICENTE FIERRO.

Relación nominal de los Oficiales y elite de tropa muertos y heridos en el combate del 9 de los corrientes perteneciente á la División del Norte.

Batallón "Restauradores Número 1.º" Tenientes: Angel Rengel herido, Julio Cadena idem; Subteniente: Juan Jiménez, muerto; Sargentos 1.º: Rafael Rodríguez herido; Pablo Lara idem; Tomás Espín idem, Abelardo Castañeda idem; Sargentos 2.º: Manuel Bolaños muerto, Francisco Leizaola herido; Cabos 1.º: Nicanor Leizaola muerto, Antonio Miraflores idem, Clemente Chelima idem, Nicolás Vergara idem, Ismael Guajalá idem, Nicanor Torres herido, Rafael Burbano idem; Cabos 2.º: José Manuel Garzón muerto, Feliciano Dávila herido, Benjamín García idem, Francisco Trujillo idem; Soldados: Braulio Sánchez herido, Antonio Pozo idem, José María Ortiz idem, José Quiñones idem, Modesto Burbano idem, Carlos Vaca idem.

Batallón Número 4.º.—Teniente Coronel Emilio Behaunque herido; Capitán Abel Endara muerto; Subteniente Adolfo Dávila idem; Cabos 1.º: Manuel Cuenca idem, Juan Píez idem, Nicanor Yépez herido, Alejandro Branda herido.

"Compañía de Honor".—Capitán: Bernardino Britos muerto, Dato Yáñez herido, José M. Rodríguez idem; Teniente José Delgado herido; Subteniente: Andrés Gavilanes herido, Manuel Navarrete idem; Sargento 1.º: Froilán Artega muerto.

Guayaquil, Julio 14 de 1883.—E. copia. El Teniente Coronel, Rafael Mesa.

El Coronel Hidalgo.

Este valiente y leal soldado de la Patria está mejorando de la grave herida que recibió en el talón, en el sangriento combate del 9 de Julio, cuando nuestras fuerzas fueron fusiladas por las espaldas, en los críticos momentos de tomar los fuertes del cerro de Santa Ana defendidos por las hordas de la dictadura.

El Coronel Antonio Hidalgo ha merecido bien de la Patria, no sólo por su infatigable trabajo en la elección de los sitios y construcción de los fuertes que pusieron el terror en las filas del dictador; no sólo por el heroísmo y sereno arrojo con que combatió hasta ser uno de los primeros en pisar la formidable línea de las fortificaciones enemigas, sino más aún por su inquebrantable lealtad al Gobierno legítimo de 1876. Los halagos y promesas del GRAN TRAJIDOR de setiembre no pudieron vencer la honradez del Coronel Hidalgo, que prefirió un largo y penoso ostracismo y el odio del infame perjurio, á la afrenta de ver su nombre mezclado con los de los viles y abyectos asesinos de la Patria; y Veintemilla, no pudo llevar á cabo su nefando crimen hasta no separar de la artillería á los leales y pundonorosos Hidalgo y Palacios.

Compárese, pues, la noble conducta de estos dos militares de honor con la de esa turba degradada y miserable que se puso á disposición del TRAJIDOR, y se verá que Hidalgo y Palacios conquistaron desde entonces una gloria imperecedera que no debe relegarse al olvido, si quiera sea para ejemplo y estímulo de la juventud que en esta ocasión ha cambiado los libros por la espada.

Felicitemos muy sinceramente al Coronel Hidalgo por su completa mejoría; y deseamos que el Supremo Gobierno Provisional, justo apreciador del mérito, recompense sus importantes y oportunos servicios; teniendo presente que para asegurar la paz y la tranquilidad de la República...

ILUSTRES Y VALENTES COMPAÑEROS DE LAS DIVISIONES DEL NORTE, DEL CENTRO Y DE YANGUARDIA: Yo admito vuestro temerario arrojo, porque, si en la toma de la capital hi-

EL CORONEL PRIMER JEFE DE LA ARTILLERIA "SUREÑA".

A sus Compañeros de armas.

COMPASEROS Y AMIGOS: Desde mi lecho de dolores dirijo la palabra para felicitaros por vuestro noble y heroico comportamiento en la memorable batalla del día 9 de los corrientes.

VALENTES CAMARADAS: La Patria agradece, obra de gozo, os contempla, y la historia recogerá vuestros nombres para ejemplo de las generaciones futuras, porque vosotros fuisteis los primeros que os arrojasteis á las fortificaciones de la Dictadura y en sangrienta y desigual contienda vencisteis á las huestes del vil soldado de Setiembre.

COMPASEROS: Desde el Rimac hasta nuestra capital apudívimos el combate en combate y de triunfo en triunfo; éramos entonces uno contra diez, uno contra veinte, uno contra ciento; la Fé en nuestros corazones y la Divina Providencia teníamos por auxiliares. Nos faltaba tomar el último reducto del malvado, y á costa de preciosas vidas lo hemos conseguido.

ILUSTRES Y VALENTES COMPAÑEROS DE LAS DIVISIONES DEL NORTE, DEL CENTRO Y DE YANGUARDIA: Yo admito vuestro temerario arrojo, porque, si en la toma de la capital hi-

pública se necesitan hombres de la firmeza de carácter y valor denodado como el Coronel Hidalgo.

RENUNCIA.

República del Ecuador.—Guayaquil, á 16 de julio de 1883.

Al señor General, Jefe de Estado Mayor General del Ejército.

Señor General:

Por la orden general del día de ayer me he impuesto del oficio pasado por S. E. el señor Comandante en jefe al Estado Mayor General, en la que comunica la resolución con que se ha dignado honrarme, ascendiéndome á General del ejército.

Agradezco profundamente por órgano de S. S. tan alta distinción, cuyo recuerdo conservaré siempre como una prueba de benevolencia hacia mi persona por parte de nuestros ilustres generales, y en particular por la del señor Comandante en jefe; pero el convencimiento de mi demérito para tal recompensa y mis profundas convicciones acerca de los inconvenientes, de la prodigalidad en los ascensos militares, me imponen el deber de hacer formal renuncia de tan elevado título; renuncia que se dignará S. E. el señor General Comandante en jefe del ejército.

Los insignificantes servicios que como ciudadano y amante de la honra de mi Patria me ha sido dable prestar á la causa de la Restauración los reputo como estricto é ineludible deber en todo ecuatoriano; y quedan por lo mismo abundantemente recompensados con el triunfo que han obtenido las armas del pueblo sobre las mercenarias huestes de una monstruosa é infamante tiranía. Si alguna distinción aceptara gustoso, sería una cinta ó una medalla de bronce conmemorativas de la gloriosa acción de armas con que la Nación ha puesto feliz término á la larga y terrible lucha que ha sostenido, en reivindicación de sus fueros y para castigo de la insolente facción que pretendía conculcarlos; y esto, señor General, no tanto como recuerdo de mi participación en los sacrificios comunes, cuanto como un timbre de gloria por pertenecer á un pueblo que no escasea ninguno, en tratándose de dejar bien puesta su dignidad ofendida y de probar la justicia de sus derechos.

Mas, si el benévolo concepto de S. E. el señor Comandante en jefe, he hecho por cumplir con mi deber así como lo ha cumplido el último de los soldados de la Restauración, ruegole por mediación de S. S. que, como única recompensa, se digne concederme mi separación, á fin de poder volver á ocuparme en mis trabajos habituales de campo, de los cuales me arrancó el llamamiento de la Patria, y que abandonaré de nuevo cuantas veces ésta lo repita. Tengo ya solicitada tal gracia del Supremo Gobierno Provisional; pero la recibiré agradecido del Jefe del Ejército que está más inmediatamente cerciorado de que no son ya de ninguna utilidad mis servicios como militar; puesto que lo que aún falte que hacer para completar la obra reparadora, queda á cargo de patriotas é ilustrados caudillos que son los llamados á terminar la reorganización de un país que tiene dadas repetidas pruebas de su buen sentido y amor á la justicia: con los cuales se ha salvado con la lucha y se engrandecerá en las tareas de la libertad y de la paz.

Dios guarde á S. S.

Vicente Fierro.

EL CONCEJO CANTONAL

DE GUAYAQUIL,

CONSIDERANDO:

1.º Que el 9 del presente mes ha sido el día en que brilló con su aurora el triunfo de la justicia y de la honra nacional, sepultando en los abismos del pasado la tiranía más salvaje y la traición más infamante que registran los anales patrios;

2.º Que el desgraciado Ignacio de Veintemilla, próximo á terminar su período constitucional en medio de la paz perfecta, sin ninguna emergencia política ni principio en peligro, se alzó con el mando sin otro móvil que la concupiscencia del poder y la codicia rapaz;

3.º Que de todos los ámbitos de la República, se levantaron los patriotas esforzados para formar el ejército que derrocó ese padrón de infamia que nos presenta ante el mundo ilustrado como una nación de esclavos, y

4.º Que la gratitud nacional es la mejor recompensa de las acciones de todo buen ciudadano;

RESUELVEN:

1.º Tributar un voto solemne de gracias al Ejército Restaurador, especialmente á sus beneméritos y dignos Generales y Jefes.

2.º Excitar á los vecinos de la ciudad para que en los días 23, 24, y 25 de los corrientes adornen sus casas con el pabellón nacional durante el día y luminarias por la noche; acompañando así á las manifestaciones de regocijo público que hará el Concejo.—Guayaquil, 20 de julio de 1883.

Federico Cornejo, Presidente.
Agustín Coronel Mateus, Vice-presidente.

Dr. Modesto Jaramillo, Vocal.
Dr. V. Luque Plata „
Sr. Pedro P. Gómez „
Cárlas A. Aguirre „
H. Morla „
Isidro M. Suárez „
César Villavicencio, Secretario.

Tomamos de "La Nación" de Guayaquil num. 1128 los siguientes sueltos.

Bienvenida.

"Los señores Angel Polivio Chaves y Leonidas Pallares Arteta se hallan entre nosotros. El objeto de su venida ha sido felicitar en nombre del Gobierno Provisional de Quito á los vencedores del 9 de Julio. Saludamos efusivamente á estos caballeros, ventajosamente conocidos en tre nosotros, como escritores patriotas. El señor Pallares Arteta, es el autor de las preciosas composiciones con las cuales "La Nación ha engalanado frecuentemente sus columnas y el señor Chaves es el actual Redactor Proprietario de "Los Principios."

Desearnos á ambos una grata permanencia entre nosotros."

Y describiendo la velada literaria dice "La Nación:"

Pronunciáronse numerosos y elocuentes discursos, muchos de los cuales sentimos no haber oído, porque la concurrencia era numerosa, que en ciertos momentos no podíamos acercarnos á un lugar conveniente. Oímos, sí, dos brillantes composiciones de los señores Angel Polivio Chaves y Leonidas Pallares Arteta, según pudieron informarnos, que levantaron con su noble arranque el ánimo del auditorio.

Leyóse también por el señor Sucre, una composición de su hermana, la distinguida poeta señora Dolores Sucre, en que comprueba las brillantes dotes que adornan á tan noble escritora.

Rectificación.

En la sección "Campo Neutral" del acreditado periódico "La Nación" número 1118 corre un artículo titulado "Honor al mérito" el que se halla suscrito por unos Guayaquileños que han estado no hay duda inebriados de placer al verse libres del tirano, único estado que ha podido hacerlos cam-

biar los hechos, para asegurar que el cuartel de Artillería fué tomado por el señor Sargento Mayor Francisco Pino, acto que verificó á vivo fuego el Excmo. señor General doctor don Francisco J. Salazar, Supremo Director de la Guerra, Coronel don José María Almeida quien por el primero fué ascendido á General en ese acto; Sargentos Mayores Federico Martínez, Cesar Estrada y otros más, de los que murieron dos colombianos y heridos el Capitán Justo Martínez también de Colombia; así es que el Mayor Pino llegó un momento después y cooperó á libertar á los cautivos que existían bajo el grillo y la barra en que la ferocidad del Dictador se cebaba. Con esta aclaración no se le quita el mérito al Señor Pino.

Otros Guayaquileños.

FIN DE LA DICTADURA

EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

El cable nos ha transmitido la aplaudible noticia de la ocupación de la plaza de Guayaquil por las fuerzas de los Republicanos Ecuatorianos que han combatido hasta vencer la Dictadura del General Ignacio Veintemilla.

Felicitamos á nuestros hermanos de allende el Carchi por este acontecimiento que consolidando el imperio de la ley, que es la salvación de los Pueblos, habrá de servir para contener en lo porvenir las ambiciones de los mandatarios que quieren imitar al General Veintemilla. El Ecuador entra ahora en un período de reconstitución política para fundar nuevas instituciones, que creando entidades autonómicas, hagan difícil la reparación de la Dictadura y aseguren la trasmisión legal del Gobierno, ya que no es dado á la ley hacer buenos ciudadanos que no abusen de la confianza con que los han honrado los pueblos. Para realizar esta obra de verdadera sabiduría, se necesita la unión sincera de todos los ecuatorianos de buena voluntad, que anhelan vivir á la sombra de un gobierno fuerte para hacer respetar la ley, y débil para oponerse á ésta, porque así podría haber verdadera libertad y completa seguridad para todos los intereses, cuyo desarrollo da la medida de la bondad de Gobierno.

Posible es que las ideas disociadoras, que por antitesis se llaman Socialismo, quieran apoderarse de la situación, porque estos momentos son adecuados á toda exageración y á toda imprevisión. Por el ejemplo de lo que ha pasado en algún otro Pueblo del continente sur americano, no será perdido, así lo esperamos, confiando en que las ideas sanas de una República cristiana, serán las que preponderen en los Concejos soberanos del Ecuador.

Amigos de ese hermoso país, al cual nos ligan tantos y tan sagrados vínculos, enviamos nuestras felicitaciones á los dignos Jefes del movimiento popular que ha reivindicado el imperio de la ley, esperando al mismo tiempo, que ellos no aspirarán á otra recompensa, que á la satisfacción que produce en las almas nobles el cumplimiento del deber.

Que el General Veintemilla sea el último Dictador, y que la República se precava del Socialismo, son nuestros más fervientes votos.

Popayán, 10 de Julio de 1883.

[De una hoja suelta.]

LITERATURA.

HIMNO A LA LIBERTAD.

A los ínclitos vencedores de Guayaquil.—(9 de julio de 1883).—
Música de las señoras Sarastis.

Del clarín á los vívidos ecos,
Al redoble de rancos tambores,

De la lid á los rojos fulgores,
Tornas, virgen proscria, á tu lar.
Sangre, sangre purísima á ríos
Ha bañado la costa y la sierra,
Haz que brote fecunda la tierra,
Frutos dignos de Dios y tu altar.

Libertad! libertad! ya tu templo
Le han abierto tus hijos valientes,
Gloria é ti ya el laurel de sus frentes
Hoy te ofrendan al plé de tu altar,
Dios bendijo su esfuerzo sublime,
Y, luchando virtud contra vicio,
Puro y santo acentó el sacrificio
Que le hicieron por verte reinar.

Del clarín á los vívidos ecos, etc.

Reinas bajo las alas del iris,
De la patria sagrada bandera:
De Bolívar la sombra guerrera
Cruza el cielo, bañada de luz: (*)
Con su espada lucente cual rayo
Te saluda en marcial apostura,
Y la rinde, al mirar que fulgura
En tu diestra potente la cruz!

Del clarín á los vívidos ecos, etc.

Virgen para, del sabio delicia,
Del cautivo solaz y confianza,
De las tumbas sublime esperanza,
Del Eterno magnífico dós:
Si son tuyas las glorias del pueblo,
Si del monstuo feroz la garganta
Oprimió vencedora tu planta;
Dadnos paz, y progreso, y unión.

Del clarín á los vívidos ecos,
Al redoble de rancos tambores,
De la lid á los rojos fulgores,
Tornas, virgen proscria, á tu lar.
Sangre, sangre purísima á ríos
Ha bañado la costa y la sierra,
Haz que brote fecunda la tierra,
Frutos dignos de Dios y tu altar.

JUAN ABEL ECHEVERRÍA.

CRONICA.

SEIS DE AGOSTO. Esta culta capital conmemoró, con público sentimiento, de dolor, la infausa fecha, recuerdo imperecedero del alevoso y salvaje asesinato del GRANDE HOMENJE que abrió al Ecuador numerosas vías de progreso y engrandecimiento. Todas las casas, con muy pocas y señaladas excepciones, estuvieron enlutadas; sin que precediera invitación ninguna para esta muda pero elocuente protesta contra los asesinos que sepultaron el *pañal de la salud* en el corazón de la Patria.

El pueblo agradecido bendice la memoria de GARCÍA EL GRANDE; porque sus monumentales obras, su infatigable constancia en trabajar por la felicidad pública, reformando las costumbres y cimentando la moral y la justicia; su decidido amor á la virtud y aversión al crimen; su abnegación y pureza como mandatario; su sincero y ardiente patriotismo como simple ciudadano; y finalmente ese conjunto de virtudes que doió el cielo á este *Genio* protector de las ciencias y las artes, defensor de la religión y la justicia, no se borrarán jamás del corazón de los buenos ecuatorianos.

NUESTROS COLEGAS los jóvenes Angel P. Chaves, y Leonidas Pallares Arteta, comisionados para felicitar á nombre del Supremo Gobierno Provisional, á los Generales, y Jefes del ejército Restaurador por el glorioso triunfo del 9 de Julio, han sido recibidos en Guayaquil con marcadas atenciones y deferencia. Tomaron parte en la fiesta cívica del centenario del Libertador, y pronunciaron hermosísimos discursos en la noche de la velada literaria. Felicitamos á nuestro turno á esos ilustrados jóvenes, deseándoles su pronto regreso á esta capital.

(*) Aludido al primer Centenario del héroe; 24 del mes que se celebra la gloriosa jornada del sur.